

de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 9 de diciembre de 2009 se ha procedido a la Propuesta de Resolución del citado expediente.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

NOTIFICACIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/1495/DM/RAF, incoado a don Manuel Gallardo Ramos por infracción por realizar pozo sin autorización, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 20 de noviembre de 2009 se ha dictado Acuerdo de Inicio del expediente por doña M.^a José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.^a José Martínez Perza.

ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publica resolución administrativa por la estimación de la reclamación presentada por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía contra la empresa Alfonso Palma Caballero, S.L., por retención de los certificados de la instalación eléctrica de baja tensión de la red de baja tensión.

Intentada su notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada:

Expediente: RE. 343/09.
Interesado: Alfonso Palma Caballero.
Fecha: 21 de noviembre de 2009.
Acto notificado: Resolución Administrativa.

Granada, 24 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se citan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de propuesta de liquidación de daños de los expedientes de reclamación de daños a la carretera: DA-027/09, DA-107/09, DA-034/09, DA-089/09, DA-101/09, DA-121/09 y DA-011/09.

Notificación de resolución de los expedientes de reclamación de daños a la carretera: DA-073/09.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera: (Propuesta de liquidación de daños).

Expedientada: Irene Princen.
Expediente: DA-027/09.
Fecha del acto: 18.12.2009.

Expedientada: Cristina Echeburua Hoyos.
Expediente: DA-107/09.
Fecha del acto: 11.12.2009.

Expedientada: Enriqueta Miralles Ortega.
Expediente: DA-073/09.
Fecha del acto: 10.12.2009.

Expedientado: Beryl Jean Lewis.
Expediente: DA-034/09.
Fecha del acto: 20.11.2009.

Expedientada: María Tapia Venteo.
Expediente: DA-089/09.
Fecha del acto: 27.11.09.

Expedientado: Andre Alves Da Costa.
Expediente: DA-101/09.
Fecha del acto: 15.12.2009.

Expedientado: Multifijos y Obras, S.L.
Expediente: DA-121/09.
Fecha del acto: 23.11.2009.

Expedientado: Mihai Bogdan Solomon.
Expediente: DA-090/09.
Fecha del acto: 10.12.2009.

Expedientado: Diego Maldonado Fernández.
Expediente: DA-011/09.
Fecha del acto: 23.11.2009.

Expedientes de daños a la carretera (Resolución).

Expedientada: Enriqueta Miralles Ortega.
Expediente: DA-073/09.
Fecha del acto: 10.12.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 11 de enero de 2010.- El Secretario General, F. Javier Martín Sánchez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2010, por la que se hace pública la concesión de subvención excepcional a favor de la Fundación Gerón para el desarrollo de un plan integral de empleo para la atención de personas dependientes.

Cumpliendo con lo establecido en el art. 109 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

Hacer pública la subvención excepcional concedida a la entidad Fundación Gerón, por el importe que a continuación se relaciona, para el desarrollo de un Plan Integral de Empleo para la atención de personas dependientes.

El abono de la subvención se hará con cargo al crédito cifrado en la Sección 16 (Empleo), programa presupuestario 32B, a sufragar a través de las aplicaciones del ejercicio 2009: 0.1.16.31.18.00.781.11.32B.6, y su correspondiente anualidad futura: 3.1.16.31.18.00.781.11.32B.5.2010.

Beneficiaria: Fundación Gerón.
Subvención: 1.021.896,48 €.

Sevilla, 4 de enero de 2010

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2010, por la que se hace pública la concesión de subvención excepcional a favor de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) para el desarrollo de acciones destinadas al «Fomento, Asistencia Técnica y Seguimiento del Trabajo Autónomo».

Cumpliendo con lo establecido en el art. 109 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

Hacer pública la subvención excepcional concedida a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), por el importe que a continuación se relaciona, para el desarrollo de acciones destinadas al «Fomento, Asistencia Técnica y Seguimiento del Trabajo Autónomo».

El abono de la subvención se hará con cargo al crédito cifrado en la Sección 16 (Empleo), programa presupuestario 32B, a sufragar a través de las aplicaciones del ejercicio 2009: 0.1.16.31.18.00.781.11.32B.6, y su correspondiente anualidad futura: 3.1.16.31.18.00.781.11.32B.5.2010.

Beneficiaria: Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE).

Subvención: 1.675.234,84 €.

Sevilla, 4 de enero de 2010

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T313/09.

Núm. de acta: I292009000133801.

Interesada: Grupo Nasab, S.A. CIF A91734905.

Último domicilio: C/ Gustavo Gallardo, 6, 3.º Izqda. 41013 Sevilla.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 17 de noviembre de 2009.

Sevilla, 21 de diciembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de regulación de empleo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.